

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL  
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas y treinta minutos del día miércoles 18 dieciocho de octubre del 2017 dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO, FIPRODEFO; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 y seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión la Mtra. Gabriela López Damián, Directora General de FIPRODEFO, contándose con la presencia del Lic. Jorge Brambila Iñiguez, vocal suplente de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET, el Lic. David Berrospe Llamas, vocal suplente de la Contraloría del Estado, Lic. Andrea Bernal Domínguez, vocal suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Lic. Carlos de Vivar García, vocal suplente de la Secretaría de Planeación Administración y finanzas del Estado, L.A.E. Margarita E. Córdova Torres Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, Vocal Permanente, Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Jurídico de FIPRODEFO, Secretario Técnico Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, así como, la Mtra. Odette Preciado Benítez, Dirección Forestal de Producción y Productividad de la SEMADET, Ing. Alfredo Martínez Moreno, Coordinador del área de Bosques Naturales del FIPRODEFO, L.A. Diego Adrián Ramírez Alfaro, Auxiliar Administrativo del FIPRODEFO, y Biól. Jarumy Guadalupe González Cárcamo, Técnico Forestal del FIPRODEFO, como invitados.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

**Orden del Día;**

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;

IV.- Asuntos a tratar.

- a).- Validación del acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas.
- b).- Validación del acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 02/2017, Contratación de Servicios para elaboración de 9 Programas Prediales de Desarrollo Integral de Mediano Plazo en Cuencas Costeras de Jalisco.
- c).- Validación del acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller initials and signatures below it.



Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

**I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros y suplentes del Comité Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO: Mtra. Gabriela López Damián, Directora General de FIPRODEFO, Presidente del Comité de Adquisiciones en la presente Sesión Ordinaria, el Lic. Jorge Brambila Iñiguez, vocal suplente de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET, el Lic. David Berrospe Llamas, vocal suplente de la Contraloría del Estado, Lic. Andrea Bernal Domínguez, vocal suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Lic. Carlos de Vivar García, vocal suplente de la Secretaría de Planeación Administración y finanzas del Estado, L.A.E. Margarita E. Córdova Torres Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, Vocal Permanente, Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Jurídico de FIPRODEFO, Secretario Técnico Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.-----

Se hace constar además, la presencia de la Mtra. Odette Preciado Benítez, Dirección Forestal de Producción y Productividad de la SEMADET, Ing. Alfredo Martínez Moreno, Coordinador del área de Bosques Naturales del FIPRODEFO, L.A. Diego Adrián Ramírez Alfaro, Auxiliar Administrativo del FIPRODEFO, y Biól. Jarumy Guadalupe González Cárcamo, Técnico Forestal del FIPRODEFO-----

De conformidad a lo previsto en el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, existiendo quórum, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al día 18 dieciocho de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, por parte de la Mtra. Gabriela López Damián, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

**II.- Aprobación del Orden del Día.**

Por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.----

**III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se omite su lectura por decisión de los miembros del comité concurrentes.-----

**IV.- Asuntos a tratar.**

**a).- Validación del acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas.**

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Cordova Torres, Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, quien dio formal inicio al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas, contando con la presencia de los siguientes tres participantes:

1. "ENFOCA, GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO AMBIENTAL, S.C.", representada en este acto por la C. Gisela Hernández Ángeles;-----
2. MENOS DOS GRADOS CONSULTORES S.C.", representada en este acto por la C. Alejandra Torres Rodríguez; y-----
3. "CECROPIA SOLUCIONES LOCALES A RETOS GLOBALES A.C.", representada en este acto por la C. Nancy Gabriela Franco Guillén.-----

Acto seguido, recibe el sobre cerrado que presenta "ENFOCA GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO AMBIENTAL, S.C.", el cual dice contener las propuestas técnicas y económicas que se ofertan en el presente acto, posteriormente, se procede a la apertura del mismo y se advierte que contiene ambas propuestas.-----

Luego, se procede a analizar la propuesta técnica presentada, la cual cumple a con la totalidad de los documentos solicitados por la convocante en el punto 16.2.1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas.-----

Acto continuo, se concede el uso de la voz al Lic. Carlos del Vivar García, vocal suplente de la Secretaría de Planeación Administración y finanzas del Estado, quien hace el señalamiento de que la propuesta técnica presentada no contiene la firma autógrafa del representante legal de la consultoría participante, e incumple con el punto 16.2.2 inciso d) de las bases, toda vez que la firma con que cuenta el documento es un facsímil.-----

Posteriormente, se concede el uso de la voz al Lic. David Berrospe Llamas, vocal suplente de la Contraloría del Estado, quien manifiesta que debe dársele validez a la firma facsímil y dar al participante oportunidad de seguir participando en las siguientes etapas de la licitación para evaluar posteriormente dicha situación, a razón de que el documento de la propuesta técnica cuenta también contiene la sub-firma del representante legal.-----

Luego, se concede el uso de la voz al Lic. Carlos del Vivar García, vocal suplente de la Secretaría de Planeación Administración y finanzas del Estado, quien manifiesta que el Código Civil del Estado establece que la firma es la manifestación de la voluntad de la persona, más no especifica la forma en que debe realizarse.-----

Luego, sin haber más observaciones por parte de ninguno de los miembros del Comité de Adquisiciones o suplentes que se encuentran presentes, se procede a firmar la propuesta técnica y sus anexos de la primera a la última hoja, por parte de un representante del Comité de Adquisiciones y un representante común de los participantes de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas.-

Acto seguido, recibe el sobre cerrado que presenta "MENOS DOS GRADOS CONSULTORES S.C.", el cual dice contener las propuestas técnica y económica que se ofertan en el presente acto, posteriormente, se procede a la apertura del mismo y se advierte que contiene ambas propuestas técnica y económica.-----





Luego, se procede a analizar la propuesta técnica presentada, la cual cumple a con la totalidad de los documentos solicitados por la convocante en el punto 16.2.1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas.-----

Acto continuo, se procede a firmar la propuesta técnica y sus anexos de la primera a la última hoja, por parte de un representante del Comité de Adquisiciones y un representante común de los participantes de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas.-----

Posteriormente, se recibe el sobre cerrado que presenta "CECROPIA SOLUCIONES LOCALES A RETOS GLOBALES A.C.", el cual dice contener las propuestas técnica y económica que se ofertan en el presente acto, posteriormente, se procede a la apertura del mismo y se advierte que contiene ambas propuestas, técnica y económica.-----

Acto seguido, se procede a analizar la propuesta técnica presentada, la cual cumple a con la totalidad de los documentos solicitados por ésta convocante en el punto 16.2.1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas.-----

Acto continuo, se procede a firmar la propuesta técnica y sus anexos de la primera a la última hoja, por parte de un representante del Comité de Adquisiciones y un representante común de los participantes de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas.-----

Posteriormente, se concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Cordova Torres, Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, quien en uso de la voz da por terminado el proceso de recepción y apertura de propuestas técnicas, haciendo del conocimiento de los participantes que la recepción de propuestas técnicas no otorga por sí sola la aprobación del dictamen, ya que únicamente se da cuenta del programa de trabajo y demás documentos presentados por los participantes.-----

Aperturadas y firmadas las propuestas técnicas, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de las dos firmas consultoras restantes, dando lectura al monto de las partidas, con el I.V.A. incluido, dando a conocer el precio total, así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, lo cual se asentará en el cuadro resumen de cotizaciones que forma parte del dictamen que levantará la requirente. Siendo los montos totales de cada una de las propuestas económicas los siguientes:

1. "ENFOCA, GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO AMBIENTAL, S.C.", con una propuesta económica de \$ 465, 310.80 (cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos diez pesos 80/100 MN)-----
2. MENOS DOS GRADOS CONSULTORES S.C.", con una propuesta económica de \$ 551,000.00 (quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 MN)-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble at the top and several smaller marks below.]*

3. "CECROPIA SOLUCIONES LOCALES A RETOS GLOBALES A.C.", con una propuesta económica de \$ 1,124,695.40 (un millón ciento veinticuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 40/100 MN)-----

Las propuestas económicas son igualmente firmadas por un miembro del Comité de Adquisiciones y por un representante común de las firmas consultoras participantes.-----

Se hace saber a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de éste Comité de Adquisiciones dictar el Acta de Fallo el día 25 veinticinco de octubre del 2017 a las 11:00 horas, pudiéndose diferir la fecha en los términos del artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acto seguido, se valida el acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas.-----

b).- Validación del acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 02/2017, Contratación de Servicios para elaboración de 9 Programas Prediales de Desarrollo Integral de Mediano Plazo en Cuencas Costeras de Jalisco.

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Cordova Torres, Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, quien dio formal inicio al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL 02/2017, Contratación de Servicios para elaboración de 9 Programas Prediales de Desarrollo Integral de Mediano Plazo en Cuencas Costeras de Jalisco, contando con la presencia de los siguientes dos participantes:

1. "CECROPIA SOLUCIONES LOCALES A RETOS GLOBALES A.C.", representada en este acto por la C. Nancy Gabriela Franco Guillén.-----
2. "CARBON TRUST DE MÉXICO S.A. DE C.V.", representada en este acto por el C. Diego Antonio Tuesta P.;-----

Acto seguido, recibe el sobre cerrado que presenta "CECROPIA SOLUCIONES LOCALES A RETOS GLOBALES A.C.", el cual dice contener las propuestas técnicas y económicas que se ofertan en el presente acto, posteriormente, se procede a la apertura del mismo y se advierte que contiene ambas propuestas.-----

Luego, se procede a analizar la propuesta técnica presentada, la cual cumple a con la totalidad de los documentos solicitados por la convocante en el punto 15.2.1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 02/2017, Contratación de Servicios para elaboración de 9 Programas Prediales de Desarrollo Integral de Mediano Plazo en Cuencas Costeras de Jalisco.-----

✓

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with initials like 'OPB' and 'P']*



Acto continuo, se procede a firmar la propuesta técnica y sus anexos de la primera a la última hoja, por parte de un representante del Comité de Adquisiciones y un representante común de los participantes de la Licitación Pública Local LPL 02/2017, Contratación de Servicios para elaboración de 9 Programas Prediales de Desarrollo Integral de Mediano Plazo en Cuencas Costeras de Jalisco.-----

Acto seguido, recibe el sobre cerrado que presenta "CARBON TRUST DE MÉXICO S.A. DE C.V.", el cual dice contener las propuestas técnica y económica que se ofertan en el presente acto, posteriormente, se procede a la apertura del mismo y se advierte que contiene ambas propuestas técnica y económica.-----

Luego, se procede a analizar la propuesta técnica presentada, la cual cumple a con la totalidad de los documentos solicitados por la convocante en el punto 15.2.1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 02/2017, Contratación de Servicios para elaboración de 9 Programas Prediales de Desarrollo Integral de Mediano Plazo en Cuencas Costeras de Jalisco.-----

Acto continuo, se procede a firmar la propuesta técnica y sus anexos de la primera a la última hoja, por parte de un representante del Comité de Adquisiciones y un representante común de los participantes de la Licitación Pública Local LPL 02/2017, Contratación de Servicios para elaboración de 9 Programas Prediales de Desarrollo Integral de Mediano Plazo en Cuencas Costeras de Jalisco.-----

Posteriormente, se concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Cordova Torres, Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, quien en uso de la voz da por terminado el proceso de recepción y apertura de propuestas técnicas, haciendo del conocimiento de los participantes que la recepción de propuestas técnicas no otorga por sí sola la aprobación del dictamen, ya que únicamente se da cuenta del programa de trabajo y demás documentos presentados por los participantes.-----

Aperturadas y firmadas las propuestas técnicas, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de las dos firmas consultoras restantes, dando lectura al monto de las partidas, con el I.V.A. incluido, dando a conocer el precio total, así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, lo cual se asentará en el cuadro resumen de cotizaciones que forma parte del dictamen que levantará la requirente. Siendo los montos totales de cada una de las propuestas económicas los siguientes:

1. "CECROPIA SOLUCIONES LOCALES A RETOS GLOBALES A.C.", con una propuesta económica de \$ 1, 387, 343.99 (un millón trescientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos 99/100 MN)-----
2. "CARBON TRUST DE MÉXICO S.A. DE C.V.", con una propuesta económica de \$ 645,000.00 (seiscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 MN)-----

Las propuestas económicas son igualmente firmadas por un miembro del Comité de Adquisiciones y por un representante común de las firmas consultoras participantes.-----

Se hace saber a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de éste Comité de Adquisiciones dictar el Acta de Fallo el día 25 veinticinco de octubre del 2017 a las 11:30 horas, pudiéndose diferir la fecha en los términos del artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, se valida el acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 02/2017, Contratación de Servicios para elaboración de 9 Programas Prediales de Desarrollo Integral de Mediano Plazo en Cuencas Costeras de Jalisco.

c).- Validación del acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica.

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Cordova Torres, Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, quien dio formal inicio al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica, contando con la presencia de los siguientes tres participantes:

1. La C. MIRIAM F. ANDRADE MARTÍNEZ, quien comparece como persona física a concursar en el presente acto.
2. "QUERCUS GEOSOLUCIONES S.A. DE C.V.", representada en este acto por el C. Carlos Alberto Saracco Álvarez; y
3. "AGROFORESTERYA, TIERRA Y TECNOLOGÍA, AGUA, AIRE, FLORA Y FAUNA", representada en este acto por el C. Oscar Raúl Jáuregui Ortiz.

Acto seguido, recibe el sobre cerrado que presenta C. MIRIAM F. ANDRADE MARTÍNEZ, el cual dice contener las propuestas técnicas y económicas que se ofertan en el presente acto, posteriormente, se procede a la apertura del mismo y se advierte que contiene ambas propuestas.

Luego, se procede a analizar la propuesta técnica presentada, la cual cumple a con la totalidad de los documentos solicitados por la convocante en el punto 13.3 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica.

Con excepción de la empresa denominada "AGROFORESTERYA, TIERRA Y TECNOLOGÍA, AGUA AIRE FLORA Y FAUNA", cuya propuesta técnica incumple con los documentos establecidos en los incisos d) y e) del punto 13.3 de las bases, a saber "Carta Compromiso" y "Anexo 4 Acreditación", razón por la cual se le descalifica del presente proceso de licitación, y se le invalida para seguir participando en las siguientes etapas del mismo.



Acto continuo, se procede a firmar la propuesta técnica y sus anexos de la primera a la última hoja, por parte de un representante del Comité de Adquisiciones y un representante común de los participantes de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica.-----

Acto seguido, recibe el sobre cerrado que presenta "QUERCUS GEOSOLUCIONES S.A. DE C.V.", el cual dice contener las propuestas técnicas y económicas que se ofertan en el presente acto, posteriormente, se procede a la apertura del mismo y se advierte que contiene ambas propuestas.-----

Luego, se procede a analizar la propuesta técnica presentada, la cual cumple a con la totalidad de los documentos solicitados por la convocante en el punto 13.3 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica.-----

Acto continuo, se procede a firmar la propuesta técnica y sus anexos de la primera a la última hoja, por parte de un representante del Comité de Adquisiciones y un representante común de los participantes de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica.-----

omr

Acto seguido, recibe el sobre cerrado que presenta "AGROFORESTERYA, TIERRA Y TECNOLOGÍA, AGUA, AIRE, FLORA Y FAUNA", el cual dice contener las propuestas técnicas y económicas que se ofertan en el presente acto, posteriormente, se procede a la apertura del mismo y se advierte que contiene ambas propuestas.-----

Luego, se procede a analizar la propuesta técnica presentada, la cual cumple a con la totalidad de los documentos solicitados por la convocante en el punto 13.3 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica.-----

Acto continuo, se procede a firmar la propuesta técnica y sus anexos de la primera a la última hoja, por parte de un representante del Comité de Adquisiciones y un representante común de los participantes de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica.-----

Posteriormente, se concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Cordova Torres, Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, quien en uso de la voz da por terminado el proceso de recepción y apertura de propuestas técnicas, haciendo del conocimiento de los participantes que la recepción de propuestas técnicas no otorga por sí sola la aprobación del dictamen, ya que únicamente se da cuenta del programa de trabajo y demás documentos presentados por los participantes.-----





Aperturadas y firmadas las propuestas técnicas, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de las dos firmas consultoras restantes, dando lectura al monto de las partidas, con el I.V.A. incluido, dando a conocer el precio total, así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, lo cual se asentará en el cuadro resumen de cotizaciones que forma parte del dictamen que levantará la requirente. Siendo los montos totales de cada una de las propuestas económicas los siguientes:

1. La C. MIRIAM F. ANDRADE MARTÍNEZ, con una propuesta económica de \$952,882.14(novecientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y dos 14/100)-----
2. "QUERCUS GEOSOLUCIONES S.A. DE C.V.", con una propuesta económica de \$870,000.00 (ochocientos setenta mil pesos 00/100 MN)-----

Las propuestas económicas son igualmente firmadas por un miembro del Comité de Adquisiciones y por un representante común de las firmas consultoras participantes.-----

Se hace saber a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de éste Comité de Adquisiciones dictar el Acta de Fallo el días 25 veinticinco de octubre del 2017 a las 12:00 horas, pudiéndose diferir la fecha en los términos del artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

OPB

Acto seguido, se valida el acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica.-----

Siendo todos los asuntos a tratar.-----

**ACUERDOS:**

2017-10-18/I Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité de Adquisiciones, el Orden del Día. -----

2017-10-18/II Se valida el acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 01/2017, Contratación de Servicios para el Desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas, así como las fechas designadas para desahogar el acto de fallo.-----



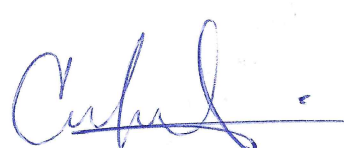
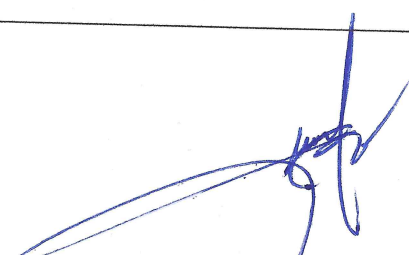

2017-10-18/III Se valida el acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 02/2017, Contratación de Servicios para elaboración de 9 Programas Prediales de Desarrollo Integral de Mediano Plazo en Cuencas Costeras de Jalisco, así como las fechas designadas para desahogar el acto de fallo.-----

2017-10-18/IV

Se valida el acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LPL 03/2017, Contratación de Servicios para Instalación de Sitios de Monitoreo para la Medición de Degradación Forestal Proyecto Ecométrica, así como las fechas designadas para desahogar el acto de fallo.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día citado.-----

En Guadalajara, Jalisco, a 18 dieciocho de octubre del 2017.

 <b>Lic. Jorge Brambila Iñiguez.</b> Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Vocal Suplente.	 <b>Lic. David Berrospe Llamas.</b> Contraloría del Estado Vocal Suplente.
 <b>Lic. Andrea Bernal Domínguez.</b> Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente.	 <b>Lic. Carlos de Vivar García.</b> Secretaría de Planeación Administración y finanzas Vocal Suplente
 <b>Mtra. Odette Preciado Benítez,</b> Dirección Forestal de Producción y Productividad de la SEMADET	

✓

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE  
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.**



---

**Mtra. Gabriela López Damián.**  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
del FIPRODEFO.



---

**L.A.E. Margarita E. Córdova Torres.**  
Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO.



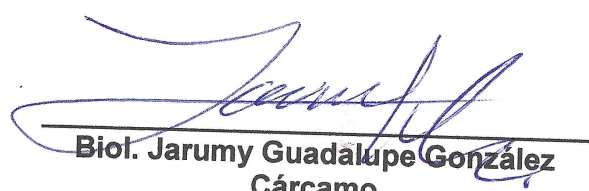
---

**L.A. Diego Adrián Ramírez Alfaro.**  
Auxiliar Administrativo del FIPRODEFO.



---

**Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz**  
Jurídico del FIPRODEFO.  
Secretario Técnico Ejecutivo



---

**Biol. Jarumy Guadalupe González  
Cárcamo**  
Técnico Forestal del FIPRODEFO.



---

**Ing. Alfredo Martínez Moreno.**  
Coordinador del área de Bosques Naturales  
del FIPRODEFO

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de Octubre del 2017 dos mil diecisiete.

